



Enarchea maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

proximo en Ayuntamiento, que el Regancin.
cedra. Contribucion, s. chara, y practica al mismo
tiempo que el de la dal y demy al Cavoson = Acuerdo
semanifiere al S. Incendeme, la imposibilidad
en que por lo expuesto, que se tiene de peridam.
Representado, ena el Secundario de comiman
pagando las Contribuciones que se le yden por
todo tiempo, paraq. se sirva resolver acerca
de lo que puse con superior justificacion,
y pueda servir de regla para proceder a lo indicado
y para, confiando el Ayuntamiento al voto pro-
ceder a su via. la benefica Resolucion que pro-
ve y ordena, y de lo que no puede verifican los ex-
presado y para. A cuyo fin se sigue testimonio
de este Acuerdo y se remita adho. S. don. Asi lo
Acordaron y firmaron dias 18. de ysee =

D. Ignacio de Arce

D. B. Manzanilla

Andrés Manuel
Carrasco

Gonzalo Jose
Carrasco Ferrer

Leon Navarro

Paral. Man...
de la Tiber...

Se firmo y Remite el fernim. q. manda el preces acuer-
p. el Correo de ordena. Votamay firm. Remite como se lo.
ano, de ysee =

Navarro

